

SOLICITUD DE LIBROS ESTUDIANTILES y/o UNIVERSITARIOS

AÑO LECTIVO 2020

Se comunica a los usuarios de la Biblioteca que a partir del próximo lunes 02 de marzo, se comenzará a recibir solicitudes de textos de estudios.

Para ello, recordamos:

1) Beneficiarios

COLECCIÓN ESTUDIANTIL:

- Funcionarios del Banco República y grupo familiar¹
- Funcionarios del Conglomerado BROU y grupo familiar
- Pensionistas y funcionarios jubilados del Banco República y grupo familiar
- Becarios y/o Programa “Yo estudio y Trabajo” (mientras dure el contrato)
- Usuarios del producto comercial “X mi cuenta” (14 a 17 años)

Nivel: Primaria (desde 4° año), Secundaria, UTU e Idiomas

COLECCIÓN DERECHO, ECONOMIA Y ADMINISTRACION:

- Funcionarios del Banco República y grupo familiar
- Funcionarios del Conglomerado BROU y grupo familiar
- Pensionistas y funcionarios jubilados del Banco República y grupo familiar
- Becarios y/o Programa “Yo estudio y Trabajo” (mientras dure el contrato)

2) Requisitos

- Estar registrados como usuarios de la Biblioteca (al igual que todos los integrantes del grupo familiar para el que van a solicitar libros)

¹ Grupo familiar: Cónyuge, concubina/o, hija/os, hermana/os, sobrina/os y nieta/os. Los hermanos, sobrinos y nietos son por línea directa del funcionario y hasta los 21 años

- Presentación de formulario “*Solicitud de préstamos*” impresa y firmada (exclusivamente para los préstamos de la COLECCIÓN ESTUDIANTIL)

3) Otras consideraciones

- Al momento de retirar los libros solicitados se le entregará al usuario, un “*Instructivo de uso de los libros*”
- Libros de idiomas: según el Reglamento de la Biblioteca, sólo se prestarán los libros de estudio (lectura), no los de actividades; y hasta el nivel PET (o equivalente en otros idiomas), no se contempla nivel FIRST y superiores
- Funcionarios del interior: los libros solicitados se enviarán por la empresa “El Correo”; debiendo previamente enviar la solicitud por cartera interna del BROU
- Funcionarios de Montevideo: deberán retirar los libros directamente en Biblioteca (Zabala 1520), en el horario de 11 a 17 hs.
- El vencimiento de los préstamos de la COLECCIÓN ESTUDIANTIL para el corriente año será el día **18 de diciembre**.